

Fecha 26.05.2022	Sección El país	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

#COBERTURA
COVID-19

Reconocen labor de Heraldo Radio



FOTO: ESPECIAL

#RECONOCIMIENTOANTORCHA

Galardonan a Heraldo Radio

LA AIR DISTINGUIÓ AL MEDIO POR SU CONTRIBUCIÓN INFORMATIVA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Heraldo Radio fue galardonado con el reconocimiento Antorcha, de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), “por su relevante contribución comunicacional de servicio y de ayuda a la comunidad” durante la emergencia creada por la pandemia de COVID-19.

En el marco de la 48 Asamblea General de la AIR, realizada en Washington, el premio fue entregado a Adrián Laris Casas, director de **Heraldo Radio**, por Eugenio Sosa Mendoza y José Luis Saca, presidente y vicepresidente de la organización internacional.

Heraldo Radio es parte integral de **Heraldo Media Group**, que en apenas cinco años se convirtió en una de las plataformas de radiodifusión más importantes de México.

La 48 asamblea de la AIR, a la que asistieron representantes de 16 países, permitió que renovara con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), su compromiso en defensa de la libertad de expresión.

De acuerdo con el texto, “en pleno siglo 21 persisten en el mundo las amenazas y acciones que atentan contra la existencia del periodismo y de los

medios de comunicación libres e independientes”.

Según la declaración adoptada por la AIR y la SIP, el año de 1952 en Panamá, “cualquier agresión contra la libertad de expresión de toda persona o entidad que defienda o practique la libertad de expresión a través de la prensa y la radiodifusión en todas sus formas, constituye agresión contra todos los miembros de la AIR y de la SIP”.

El texto de la declaración de ambos organismos precisó que las organizaciones “repudian” toda forma de autoritarismo y dictadura, por significar la negación de derechos fundamentales, incluso “la dignidad humana, el bienestar social y la Democracia”.

La declaración afirma que la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información, en línea o no, deben ser ejercidos sin menoscabo a la operación y libertad de los medios de comunicación formalmente establecidos. ■

La libertad de expresión y el derecho a la información... deben ser

ejercidos y asegurados sin menoscabo”.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA SIP Y LA AIR

DEFENSA DE LA LIBERTAD

CELEBRA ASAMBLEA

• El presidente de la Asociación Internacional de Radiodifusión, Eugenio Sosa Mendoza (izq.).

ORGULLO DE MÉXICO

• Adrián Laris Casas, director de **Heraldo Radio** (centro), al recibir el reconocimiento.

EQUIPO DE LA AIR

• El vicepresidente de la AIR, José Luis Saca (derecha), flanquea a Adrián Laris.



Página 1 de 2
\$ 90783.00
Tam: 393 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.05.2022	Sección El país	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------



FOTO: ESPECIAL

16

PAÍSES PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA DE LA AIR.

8

DECLARACIONES PROMULGARON EN WASHINGTON SIP Y AIR.

48

ASAMBLEA CELEBRÓ LA AIR AYER EN ESTADOS UNIDOS.